

0000014

0890

RESOLUCION No. 03.Q.IJ.

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO.
SUBDIRECTORA DEL DPTO. JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía G&S INGENIEROS CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de febrero del 2003

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03054, de 1 de febrero del 2003.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía G&S INGENIEROS CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Latacunga.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del Cantón Latacunga, en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,
a

10 MAR. 2003


Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

 RCC/mag.

CERTIFICO.- Que en esta fecha se ha inscrito la primera copia de las escritura pública de CONSTITUCION de la " **COMPANÍA G & S INGENIEROS CIA. LTDA.**", conjuntamente con la Resolución de la Superintendencia de Compañías, número 03.0 IJ 0890, de diez de marzo del dos mil tres, bajo la Partida No. 067, a fojas 52 a 54 del Registro Mercantil llevado en el presente año. Latacunga, a dos de abril del dos mil tres. .x.x.x.x.x.x.x.



Gabriel Iturralde
Dr. I. Gabriel Iturralde D.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

LATACUNGA